



SOBRE LAS OLAS ANÁRQUICAS

Todo el orbe católico ha rendido fervido homenaje de adhesión y amor al Santo Padre, Pío XI, con motivo del XIII aniversario de su coronación como Rey espiritual de todas las naciones, representante del Rey de reyes, que tiene por naturaleza y por derecho la divina majestad y el supremo imperio sobre todos los pueblos y sobre todos los hombres.

Avila va a celebrar mañana, domingo inmediato a tan fausta efeméride, la fiesta del Papa, consagrada a rendir al supremo Jerarca de la Iglesia el homenaje de amor, de veneración y acatamiento, la filial adhesión al Vicario de Jesucristo. Es esta «la fiesta de familia» como con acertada propiedad dicen los programas—que todos los católicos del mundo celebramos un día cada año para festejar al Padre Común».

Una de las características de la Iglesia es su universalidad, que se manifiesta no solamente por la perennidad de la divina Institución a través de los siglos, sino por su extensión simultánea dentro de una misma época. La Iglesia en nuestro siglo, lo mismo que en las anteriores centurias, extiende sus ámbitos por los cinco continentes, sobreponiéndose a regímenes sociales y políticos, y, en general, a todas las cosas creadas por la obra de los hombres. Es divina, y por eso trasciende por encima de las instituciones humanas.

Es grandemente consolador en esta época de desquiciamiento y desolación contemplar cómo se yergue sobre las olas revueltas de todas las anarquías la autoridad pontificia, cual arca salvadora en medio del caos que envuelve a los hombres. Con motivo de la Coronación del Papa Pío XI se han dado altos ejemplos de acatamiento a la autoridad del Sumo Pontífice, los cuales es de interés resaltar aunque solo sea con el sintetismo obligado en este lugar. Nos referimos a la presencia del representante de Hitler en la Catedral de Berlín; a la del ministro de Negocios Extranjeros de París en la iglesia de Notre Dame, y, sobre todo, porque nos toca más de cerca, a la asistencia del ministro de Justicia, señor Aizpún, al *Te Deum* de la Basílica pontificia en Madrid. Y no es que pretendamos sacar de estos hechos consecuencias demasiado lisonjeras en el sentido de que entrañen una conversión radical de los gobiernos hacia la Iglesia santa; pero esa conducta de los gobernantes que en el día de ayer se asociaron al júbilo de la Iglesia Católica, era un reconocimiento implícito de la autoridad papal, y hasta, si no queremos regatear demasiado la significación de aquella conducta, una paráfrasis muda del angustioso grito apostólico en el lago de Tiberiades: «¡Señor, salvadnos; que perecemos!» La sociedad perece, en efecto, por falta de autoridad, y por ello los pueblos y los gobernantes, en momentos de angustia, acuden allí donde únicamente se halla.

También nosotros, los avilenses, debemos rendir con motivo de este aniversario el íntimo homenaje a la autoridad del Pontífice que felizmente gobierna la nave de San Pedro. Y la mejor prueba de homenaje será asistir a los actos que se van a celebrar mañana en nuestra ciudad en honor del Papa y, como consecuencia de propósitos formulados en tal fecha, la obediencia sumisa y humilde a la voluntad del representante de Jesucristo, clarísimamente manifestada durante los trece años que lleva ocupando el solio de San Pedro en sus sapientísimas Encíclicas, de modo especial en la obra de la predilección de S. S. Pío XI: la Acción Católica. Esta magna obra requiere la prestación personal de todos los católicos.

Por eso, al celebrarse la fiesta del Padre común en el aniversario de su coronación, los católicos debemos tributar, con el homenaje del más encendido amor filial, el rendimiento de nuestra voluntad a la máxima autoridad—la autoridad del Papa—que se yergue majestuosa sobre todas las aguas encenagadas de confusión materialista y anárquico, acatándola en aquello precisamente que el Papa quiere más: en una colaboración encendida y cordial a la gran obra de la Acción Católica.

El Consejo de Guerra contra González Peña

OVIEDO.—Ayer tarde continuó el Consejo de Guerra. El fiscal hizo la conocida petición de pena de muerte y doscientos millones de indemnización. El defensor estima que González Peña, como mero espectador de la revolución, debe ser absuelto y

que, caso de considerarse parte activa de la misma, a lo más que se le podía condenar es a la pena de reclusión.

El Tribunal estuvo reunido mucho tiempo. No se conoce la sentencia pero se asegura que ha sido condenado a la pena de muerte con arreglo al apartado segundo del artículo 238 del Código Militar.

La propuesta sobre la masonería ocasiona largo debate y escándalos

EL PARLAMENTO

La sesión de ayer

MADRID, 15.—Comienza la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde, presidida por el señor Alba. Hay bastante animación en escaños y tribunas.

Prosigue la discusión del proyecto de bases de la ley electoral interviniendo varios diputados, entre ellos el señor Cambó. También se dedica breve espacio a la ley de Arrendamientos.

La propuesta sobre la masonería

El señor Cano López defiende una proposición para que las Cortes declaren que ningún miembro de las fuerzas armadas podrá pertenecer a la masonería. (En el banco azul se encuentra únicamente el ministro de la Gobernación). Se lamenta de la ausencia del jefe del Gobierno.

Varios radicales: Está enfermo.

El señor Cano López dice que la masonería constituye el punto de ataque electoral de todas las derechas; pero parece que la masonería es cosa «tabú» de la que nadie quiere hablar. Añade que en su intervención sólo quiere tocar el aspecto político. Se trata de una asociación secreta que liga a sus miembros con un voto de obediencia, y los Poderes públicos, que han adoptado medidas para apartar de toda actuación política a los militares, deben también impedir su acceso a la masonería, que es un partido político.

Dice que la masonería es culpable de la campaña que se hizo contra España por la muerte de Ferrer, y afirma que en las Cortes Constituyentes preponderó el elemento masón, y en el Gobierno provisional había seis ministros masones.

El señor Maura (don Miguel) declara que el señor Cano López fue gobernador de Huelva durante aquel Gobierno.

El señor Cano López lee textos para demostrar la influencia política de la masonería.

El señor Mangrané manifiesta que se está perdiendo el tiempo en cosas que no tienen interés.

Muchos diputados: Sí lo tienen.

Varios radicales: Es muy divertido.

El señor Cano López lee una lista de generales que pertenecen a la masonería

VISADO POR LA CENSURA

El señor Guerra del Río (señalan-

do a los retratos que hay en el salón): Incluya S. S. a esos.

El Presidente pide al señor Cano López que, por delicadeza, no se refiera a personas ausentes. (Rumores).

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El señor Alvarez Mendizábal: Eso es canalesco.

El señor Cano López afirma que casi todos los militares separatistas son masones.

El señor Granell declara que el comandante Pérez Farrás no fué fusilado porque lo impidió la masonería. (Protestas).

El señor Cano López dice que el indulto de Pérez Farrás fué impuesto por la masonería contra el parecer del Gobierno. Agrega que en Marruecos hay muchas logias masónicas, y en el asunto del alijo de armas se ha visto claramente la solidaridad que existe entre los masones de España y Portugal. Combate la última combinación militar, en la que se han concedido puestos a masones, y censura la disolución de una Orden religiosa que tenía un cuarto voto. (Aplausos).

Creo que los ministros de la CEDA no pueden permitir la combinación militar publicada hoy. El «tabú» de la masonería debe desaparecer. El ministro de la Gobernación manifiesta que si la masonería es antipatriótica por ser internacional, también es internacional la Iglesia Católica. (Grandes rumores).

Pregunta cómo se demuestra que los militares aludidos por el señor Cano López son masones, y cómo el señor Cano López que no pertenece a la masonería, se ha enterado cuando la masonería es secreta. Duda de que generales que han luchado heroicamente por la Patria sean masones. Niega que la masonería tenga carácter político, afirma que el señor Cano López ha ofendido gravemente a los militares y dedica elogios al Ejército recordando su actuación en África.

El señor Puentes Pila: Señor ministro, aquí se han citado casos concretos, y nadie ha hablado contra el Ejército. El Presidente (usando del altavoz): ¡Al orden, al orden!

Interviene Gil Robles

El señor Gil Robles: No cree pre-

ciso que la CEDA haga una exposición doctrinal acerca de lo que es la masonería. Sería ocioso. Por eso se referirá sólo al aspecto político planteado. A través del apasionamiento del señor Cano López y de su individualización, que no comparte, se observa no un ataque o censura al Gobierno, sino el deseo de advertir un peligro.

Desde este punto de vista, el ministro de la Gobernación ha hecho bien al declarar que se trata de un problema de Gobierno. Sea cual sea la verdad de lo denunciado, lo cierto es que no se han arrojado censuras sobre el Ejército. (Rumores de aprobación.) Es natural que hay disciplina, como la militar, que no pueden compartir otras que puedan relajarla. Si es esa la doctrina del señor Cano López, la comparte el Gobierno. (Rumores.) Al votar la proposición del señor Cano López, votamos que la disciplina del Ejército no puede estar sometida a otras disciplinas, en lo social y en lo político.

Tanto el ministro de la Gobernación como el señor Cano López se muestran conformes en principio con estas palabras. El último concreta su propuesta diciendo que si el Gobierno declara que el Ejército es incompatible con la masonería, retira la proposición.

El señor Gil Robles entiende que no es necesaria la votación, pero esta se lleva a cabo. Grandes rumores y comentarios acogen el principio de la votación, que empieza entre un gran barullo, el cual aumenta cuando abandonan sus escaños, para no votar, la CEDA, los agrarios, los liberales democratas, independientes y los nacionalistas vascos. Quedan en el salón monárquicos, tradicionalistas, escasos radicales y Unión Republicana. La votación resulta nula por falta de número de diputados. Al declarar así el presidente se produce un formidable escándalo.

El señor Gil Robles explica su actitud, y justifica la ausencia de parte de su minoría para abstenerse de votar. Si el señor Cano hubiera dicho que perseguía un fin político, hubiera votado. Pide que se repita la votación en el sentido de que dentro de la disciplina del Ejército no cabe otra, sin que el Gobierno haga cuestión de confianza el resultado.

El ministro de la Gobernación declara que el Gobierno no hace cuestión de confianza la votación.

El señor Cambó lamenta la ausen-

cia del jefe del Gobierno, que ha dado lugar a un espectáculo deplorable. Intervienen otros varios diputados.

Los hombres de buena voluntad

El señor Marco Miranda (de Unión Republicana) dice que uno de los honores que la vida le ha concedido es haber ingresado en la orden de la masonería. (Risas y rumores).

Dice que ésta no es secreta, y está dispuesto, en otra sesión, a hacer la defensa de la masonería. (Rumores).

Asegura que ésta no es política, aunque algunos de sus miembros defiendan la conveniencia de que lo sea.

El barón de Cárcer: ¿Me permite S. S.? La masonería, dice la revista del Gran Oriente Español, tiene que ser política.

El señor Marco Miranda: Es una asociación de hombres de buena voluntad.

El señor Pérez Madrigal: Otro camelo. (Risas).

El señor Marco Miranda: El mismo Alfonso XIII quiso ingresar en la masonería.

El conde de Vellellano: ¡Falso! (Campanillazos de la Presidencia que impiden oír la interrupción). Pido amparo al presidente.

El señor Fuentes Pila: Que fué ministro con el Rey.

El señor Marco Miranda termina entre interrupciones de los monárquicos.

El presidente dice que se va a proceder a nueva votación para la cual se lee nuevamente la proposición.

El ministro de la Gobernación: Esta proposición tiene el sentido de que en el Ejército no se permitirá ingerencias políticas de ningún género. Y repite que no se trata de una cuestión de confianza.

Se procede a la nueva votación de la proposición.

Unión Republicana se retira del salón, así como la Lliga.

Votan en favor de la proposición los grupos gubernamentales, menos los radicales y las minorías monárquicas.

Se acepta la proposición por 82 votos contra 26.

El señor Horn (nacionalista vasco) explica su voto, diciendo que, profundamente católico, y considerando que se trataba de un acto político, por algunos calificado como de maniobra, se ha abstenido de votar.

El presidente levanta la sesión a las diez menos veinte.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

Don Joaquín Muñoz Sánchez-Albornoz

Que ha fallecido en el día de hoy
A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Concepción Gayte; hijos doña Concepción, don Joaquín y don José Luis; madre política doña María Lagüera; hermanas doña Teresa, doña Amalia, doña María, doña Carmen, doña Emilia y doña Soledad; hermanos políticos, tios, primos, padrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 17, a las once y media de la misma desde la casa mortuoria, calle del Conde don Ramón, número 6, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos.

La misa de entierro se celebrará el lunes, día 18, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista. No se reparten esquelas.

Avila 16 de febrero de 1935.

CUENTO DEL SABADO

La despedida del poeta

Su mayor delicia era huir de la ciudad «artificiosa, donde flota el oro puro junto al cieno, donde todo se discute con audacia, donde todo se ejecuta con estrépito» (Gabriel y Galán). Su corazón sensible, de poeta, se hastiaba del ajeteo incesante de la vida ciudadana, y siempre que le era posible corría presuroso a pasar unos agradables instantes oculto en la belleza incomparable de aquel lugar hermosísimo.

Cuando los desengaños de la vida le herían sus fibras más sensibles y se sentía dominado por intensas nostalgias dolorosas que entenebrecían su ánimo y desgarraban su espíritu, salía de la ciudad, y a través del camino polvoriento, de acerados guijarros, se dirigía a aquel oasis encantador, donde al conjuro de sus encantos se le disipaban sus penas.

A fuerza de visitarle continuamente, llegó a conocer sus atractivos, y como conocer es amar, también llegó a encariñarse con las galas hermosas con que la Naturaleza exuberante había dotado aquel rinconcito bello.

Tendido sobre el verde cesped de la alfombrada pradera, cara al cielo, se entretenía muchas veces en seguir el curso de las erráticas nubes, en contemplar el parpadeo eterno de las lucientes estrellas, en admirar la nitida blancura de la luna pálida, o en tratar de sondear con lo finito de su vista los inmensos arcanos del sol que le hería con el deslumbramiento de sus rayos de fuego.

Muchas veces la luz primera del naciente día le sorprendió encaramado en lo alto del lejano cerro, inmóvil, cual granítica estatua, extasiado ante el cuadro sublime que le ofrecía el astro sol apareciendo sobre los picachos de los montes, y no pocas veces también los postreros latidos del día moribundo le hallaron sobre el mismo cerro y en la misma actitud, cual amante doncel que recoge la última mirada del ser soñado que se aleja, contemplando el ocultarse del brillante disco rojizo, aureolado de fuego, que iba poco a poco esfumándose y dejando detrás de sí tinieblas y sombras...

Cuando el calor aletargaba sus sentidos y el fuego del día reseca sus labios, echado de bruces sobre el claro cristal del arroyuelo que regaba la verde extensión de la pradera, contemplaba su faz retratada en aquellas aguas, y bebía con ansia y avaricia, como si fuese temeroso de que el límpido caudal se agotase..., y luego, tendido a la sombra de frondosos álamos y flexibles mimbreras, dejaba que su pensamiento vagase libre y que su imaginación corriese cual pintada mariposa que va volando de flor en flor, extrayendo lo mejor de sus nectarios, y poco a poco se olvidaba de las tenaces tristezas que allá en la ciudad le acometían, y sentía inundarse su espíritu de calma intensa y de una dulce quietud que le enajenaba de puro gozo.

Y era tanto su cariño hacia aquel lugar, que en él siempre tenía puestos sus quereres intactos que nadie en la vida había logrado merecer. Si las cabras inquietas herían la corteza de los árboles o destruían las ramas de los zarzales o si acaso las pesadas vacas hoyaban con su pezuña el tallo delicado de las flores o enturbiaban el puro correr del arroyuelo, él solícitamente remediaba aquellos daños y atendía con sus cuidados lo mismo a la corteza herida que al truncado tallo.

En todo ello encontraba una complacencia grande, y cuanto más lo cuidaba, más lo amaba y más cariño lo cobraba, y por eso, lo mejor de sus cuidados eran para una zarza frondosa, negro manchón de verde en el claro azulado del paisaje, que más de una vez había desgarrado con sus ramas lo delicado de sus manos. Para ella eran lo mejor de sus cuidados, lo mejor de sus desvelos y ella, en cambio, le devolvía lo mejor de sus espigas, como ocurre muchas veces en la vida con aquellos que reciben amor y en pago devuelven odio...

Cuando la primavera riente vertía en aquel paraje todo el rico tesoro de sus encantos, él al igual que la primavera, también depositaba allí todas las primicias de sus amores immaculados, y allí pasaba la mayor parte de los días saturando su alma soñadora con el rico perfume de los primeros frutos y el subido aroma de las primeras flores.

Y también, cuando el invierno duro flagelaba los campos y sobre ellos descargaba las fuertes nevadas y las heladas intensas, él también marchaba de mañana hasta su lugar querido, y hoyando el primero con sus plantas la albuza immaculada de la veta blanca con que se cubría Naturaleza, llegaba a él y pasaba los ratos descargando de nieve la enramada de los mimbrales o rompiendo los hielos ligeros del encamado regato.

Verdaderamente amaba aquel lugar; lo quería porque lo sentía. Pero un día triste los azares de la vida le obligaron a abandonarlo. Como siente el hijo la pérdida del padre querido, como sufre el amante el desengaño del ser amado, como se estrema de dolor el cuerpo todo cuando le desgajan y de él le arrancan un miembro, así sintió el poeta el abandonar aquel lugar. Todas las alegrías de la vida se disiparon pronto y se acabaron presto, y por eso también un día acabó aquella alegría pueril que le dominaba al vagar por aquel paraje. Tuvo que marcharse a la ciudad.

Llegó el día fijado, y una pena intensa, una nostalgia desgarrante dominó su espíritu. Nadie en la ciudad retenía su cariño, sin embargo aquel lugar... y antes de marcharse quiso visitarle por última vez, quiso ir a darle el adiós postrero.

Al llegar a él su tristeza no se acabó como otras veces. Por vez primera se aumentó, y discurriendo pausadamente por la verde pradera, por cabe a los flexibles mimbres y los álamos esbeltos, sus ojos se cubrieron de lágrimas y lloró lo ingrato de la suerte que le forzaba a dejar para siempre aquel remanso de paz, alegría de su alma enferma y ansiosa de emociones dulces, como deseosa de aleteo de pájaros, murmullos de arroyos y cadencias de los vientos al chocar con la red espesa de la copa frondosa de los frondosos árboles, que se alzan soberbiamente hacia el cielo dejando la caricia amorosa de la tierra que les nutre...

Por última vez, contempló el morir del sol que se perdía entre nubes de fuego en la línea remota del horizonte lejano, regaló su cuerpo con el agua purísima de aquel manso arroyuelo, aspiró el perfume de las fragantes flores, acarició las erizadas ramas de la zarza esquiva... y ya la noche era cerrada, brillaban las estrellas con metálicos reflejos suspendidas del inmenso tapiz del firmamento, cuando el poeta se alejó para siempre de aquel lugar, murmurando su último adiós.

Con la cabeza hundida entre sus hombros y la vista nublada por lágrimas salobres, caminaba el poeta por el sombrío camino de acerados guijarros, maldiciendo de la vida ingrata que se complace en unirnos, para luego también complacerse en el dolor que nos embarga al separarnos...

NOMAR.



Una señal de alarma

es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la **palidez, la anemia y el raquitismo**. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis.
Pídase en farmacias.

A los maestros católicos

Un llamamiento

Hace unos días anunciábamos desde estas mismas columnas que se habían presentado en el Gobierno Civil los reglamentos de nuestra reciente asociación. Hoy te ofrecemos—Maestro Católico—esos mismos reglamentos, aprobados ya, para que los estudies y medites y, después, nos des tu nombre.

¿Qué queremos?...

No es la nuestra una de tantas asociaciones del Magisterio que se proponen defender los «intereses» del mismo, entendiéndolo en intereses los materiales y morales—letra muerta en el papel—. Si estos fueran nuestros únicos fines, no merecería la pena unirnos porque, sin nacer la asociación, estaríamos disociados.

Por encima de nosotros tenemos un «Maestro». Nuestro fin es llenar de Él, para llenar de nosotros nuestro pueblo. Queremos amar vehementemente; con toda la vehemencia de nuestro corazón humano. Y en este corazón cabe todo: sentimientos de humildad, inocencia y candor al lado del arrojo e ira santa de los santos.

Trata esta asociación, compañero Maestro, de tu formación espiritual y pedagógica. Sobre ti, otro Maestro y, como guía, su luz en las palabras de su representante—vicario—en la tierra. Lee su reglamento, y danos tu nombre.

Corresponsal.

Reglamento de la Asociación Católica de Maestros de la provincia de Avila

CAPITULO I

Artículo 1.º Propónese principalmente esa Asociación:

a) Defender los derechos e intereses legítimos de todos los maestros, muy singularmente los de los asociados.

b) Proporcionar siempre que fuere posible empleo conveniente a los maestros asociados que se hallaren sin cargo retribuido.

c) Cooperar al progreso de la enseñanza en general por medio de las leyes, y a la mayor cultura del profesorado por medio de actos y de organizaciones culturales y en general, emplear todos aquellos medios que sirvan para mejorar la condición de los maestros.

d) La Asociación se sujetará a las normas de la Iglesia católica y en materia pedagógica de una manera especial a la Encíclica de Pío XI sobre la Educación cristiana de la juventud.

e) Procurará organizar por lo menos una vez al año, Ejercicios espirituales que durarán tres días completos.

f) Trabaja activamente en la propagación de la Federación Católica de los Maestros españoles.

Art. 2.º Podrán ingresar en esta Asociación como socios de número todos los maestros que hayan terminado la carrera, sean oficiales o privados, así como profesores de Normales e Institutos.

Art. 3.º Los medios económicos de esta asociación son: las existencias en caja, cuotas mensuales, donativos y otros recursos.

Art. 4.º Habrá una Junta directiva compuesta de un presidente y ocho vocales, y de éstos cuatro tendrán los cargos de vicepresidente secretario, tesorero y contador. S

podrá nombrar una Comisión ejecutiva para la más rápida actuación de los acuerdos de la Junta y las comisiones que se crean convenientes.

Art. 5.º Asimismo la Asociación podrá crear aquellos organismos y obras que crea conveniente conforme a los fines señalados en el Reglamento.

Art. 6.º El domicilio social de esta Asociación radica en la Casa Social Católica, Plaza del Teniente Arévalo.

CAPITULO II De los socios

Art. 7.º Habrá tres clases de socios: de número, protectores y honorarios. Serán socios de número todos los incluidos en el artículo 2.º Serán socios protectores, las personas que a juicio de la Directiva merezcan serlo por algún servicio prestado a la Asociación y socios honorarios, los que a propuesta de la Junta Directiva considere la Junta general dignos de especial distinción.

Art. 8.º La Junta directiva podrá conceder o denegar la admisión de un socio.

Art. 9.º Los socios de número abonarán la cuota mensual de una peseta de la cual 0,50 se abonarán a la Junta Central de Madrid para los fines de la Federación.

Art. 10 La Junta directiva después de maduro y deliberado examen dará de baja al socio que haya cometido faltas notorias de índole religiosa, moral o social.

CAPITULO III De las Juntas

Art. 11. La Junta directiva se reunirá mensualmente o cuantas veces el presidente lo considere necesario.

Art. 12. Las Juntas generales ordinarias se celebrarán por lo menos una vez al año en la fecha que acuerde la misma Junta directiva. En esta Junta general se hará el examen y aprobación de cuentas, la lectura de la memoria anual y la elección de cargos a que se refiere el Capítulo V.

Art. 13. Las Juntas extraordinarias se verificarán cuando lo estime conveniente la Directiva o cuando lo pidan al menos la tercera parte de los socios.

CAPITULO IV

De la elección de cargos y orden de las sesiones

Art. 14. En la elección de cargos tendrán voz y voto todos los asociados, siendo precisa mayoría absoluta de votos en primera citación y relativa en segunda.

Art. 15. La Junta directiva se renovará por mitad todos los años cesando en los pares el presidente, el secretario y el vocal segundo y en los impares los demás miembros de la directiva, siendo permitida la reelección.

Art. 16. Si por ausencia o fallecimiento o por otra causa quedase vacante algún puesto de la directiva, se procederá a la elección parcial en la primera junta general que se celebre pasando a desempeñar el elegido el tiempo que el sustituido le faltare para cumplir el bienio del mandato. En caso urgente podrá provisionalmente y hasta la primera junta general nombrar la junta directiva al sustituto.

Art. 17. En las discusiones de las juntas generales, debe brillar el espíritu de caridad y la cortesía propia de maestros católicos.

CAPITULO V

Deberes de los socios con cargo

Art. 18. *Del Presidente:* Será el representante de la asociación en todos los actos dentro y fuera del domicilio; velará por el cumplimiento del Reglamento en todas sus partes; hará cumplir todos los acuerdos de las Juntas generales y directiva y tomará en circunstancias especiales las providencias que estime procedentes dando de ello cuenta en la primera sesión que se celebre.

Art. 19. *Del Vicepresidente:* Sustituirá al Presidente en ausencia y enfermedades con todas las preeminencias, atribuciones y deberes anejos al cargo

Art. 20. *Del Secretario:* Llevará

el registro de asociados, extenderá las actas de las sesiones que firmará con el Presidente en el libro de actas comunicará al Contador nota mensual de las altas y bajas, firmará con el Presidente las instancias de la Asociación y redactará la Memoria del año anterior.

Art. 21. *Del Tesorero:* Firmará los recibos, libramientos y demás documentos propios de su cargo; abonará las cantidades acordadas por la Junta directiva a la General mediante orden del Presidente y conforme del Contador; entregará al cobrador los recibos; llevará los libros de caja, etcétera.

Art. 22. *Del Contador:* Extenderá y firmará con el Tesorero los recibos de cuotas, libramientos y demás documentos de cobros y pagos; dará cuenta cada trimestre del movimiento de fondos a la Junta y facilitará al Secretario los datos que hayan de figurar en la Memoria anual.

Art. 23. Los cuatro vocales sin cargo quedan por orden numérico afectos a los de cargo para sustituciones en caso de enfermedad y aún fuera de esos casos para auxiliarles en su respectiva labor, si fuere necesario tal concurso.

Art. 24. Esta Asociación tendrá un Consiliario o Director espiritual.

Art. 25. Esta Asociación queda incorporada a la Federación Católica de Maestros españoles.

Art. 26. La Junta directiva de esta Asociación podrá dirigirse en consulta a la Junta de la Federación cuando surjan dudas y siempre que lo estime necesario.

Art. 27. En caso de disolución, los fondos sociales se entregarán al señor Obispo de la Diócesis para emplearlos en fines similares a los de esta Asociación.

Avila 12 de febrero de 1935.—El Presidente, *Pablo Martín*.—El Secretario, *Eugenio Labrador*.

«Atenas»

Recibimos esta revista de orientación pedagógica y la hojeamos con deleite. Excelente por su presentación, su contenido y sus colaboradores. Precio de suscripción, 10 pesetas al año. Claudio Coello, 32. Madrid.

El corresponsal de la Asociación de Maestros católicos de Avila en este periódico informará debidamente, si lo solicitan, en este y otros asuntos de interés para el maestro.

Sección religiosa

SANTORAL

Dis 17. Domingo de Septuagésima.—San José Faustino, Policarpo, obs.; Tódulo, Dorato, Secundiano Rómulo, Julián, mrs Silvío, Alíj y Fintino cfs.

La misa y oficio divino son del domingo de Sepu gésima, con rito semidoble y color morado

CULTOS

Proclamación de la Santa Bula

S. I. Catedral. A las ocho misa de Comunión general que dirá el Excmo. señor Obispo. A las nueve y media recepción de la Santa Bula, procesión claustral, misa y sermón por el M. I. Sr. D. Justo Sánchez, Penitenciario.

Los Siete Domingos a San José

San Juan. A las nueve misa en el altar del Santo y se hará el ejercicio de los Siete Domingos terminándose con los gozos al Santo Patriarca.

San Vicente. A las seis de la tarde rosario en la Soterraña y el ejercicio de los Siete Domingos.

La Santa. A las ocho misa de Comunión en la que se cantarán preciosos motetes y se hará el ejercicio de los Siete Domingos. Por la tarde a las cinco y media, exposición, rosa lo sermón, ejercicio solemne de los siete Domingos y reserva. Celebra su fiesta mensual la Archicofa día del Niño Jesús de Praga con los cultos de cosumbre.

Juventud Antoniana

San Antonio.—Por la mañana, a las nueve misa de Comunión general. Por la tarde, a las cuatro, el ejercicio acostumbrado.

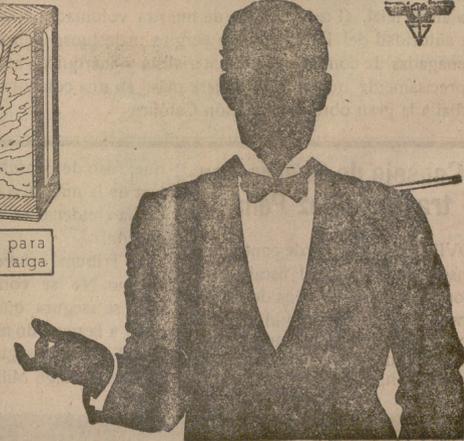
"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de **estómago** dicen así del **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



Modelo 265 para onda normal y larga



Ahora... mi mujer sale poco y gasta menos y es que en casa hay un PHILCO

Las horas se deslizan insensiblemente bajo el encanto de uno de estos maravillosos instrumentos musicales que fabrica PHILCO radio, la primera marca mundial en calidad y cantidad. ¡Y esto lo sabe ya todo el mundo!

Distribuidores generales en España:

ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A. Cortes, 525. BARCELONA

PHILCO

Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!

TRASPASO

Se hace de la antigua y acreditada sastrería sin competencia en la especialidad de Hábitos Telares M. SEVILLA

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43 Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc. Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc. Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres Oficinas: Calle Lope Núñez, 4

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935 LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

- AGENDA DE BUETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENDA CULINARIA AGENDA DE BOLSILLO - CARNET BLOC CALENDARIO DE MESA LIBRERIAS, PAPELERIAS Y SAZARES

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA Imprenta SENEN MARTIN

Bombas Siemens para riegos, usos caseros e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO Siemens Industria Eléctrica, S. A Barquillo, 38. MADRID

Lea V. "El Diario de Avila,"

Fábrica de herramientas de corte

CASA CENTRAL: EGOVIA

herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas

- Navajas de afeitar y bolsillo. Tijeras para todos los oficios. Máquinas para cortar el pelo y esquilas. Cuchillos de Carnicero y pescadero. Cuchillas de Zapatero.

Venta de hoces y guadañas. Tijeras para esquilas. Piedras de afilar para Herreros y Carpinteros, hoces y guadañas

ARIAS HERMANOS,



Compran Hoces MARCA ARIAS las mejores que se conocen en toda Castilla

Vaciadores

Máquinas de afeitar con hojas forma de navaja. Única que proporcionará miles de afeitados perfectos. Puede ser vaciada y suavizada y por consiguiente mantenida constantemente con un filo perfecto.

CASA ARIAS

SUCURSAL EN AVILA: Plaza Zurraquín, 8 Frente a la Puente del Ayuntamiento Los viernes y sábados

Especialidad en vaciado y afilado de máquinas de cortar pelo, esquilas y toda clase de herramientas cortantes

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

LA FONDA «LA PARIEN» DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Monte a 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, baño, teléfono

PROPIETARIO: Leonardo Méndez

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. "LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA" PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

NORIAS DE ARADOS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICIÓN DE

ALAEJOS

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo Cementos Cosme. Asland y Cangrejo

Castelar 3 Teléfono nº. 45

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín hijo, ALAEJOS (Valladolid)

La Administración de Loterías

que estaba establecida en la Plaza de la República, número 5, se trasladó al número 11 de la misma Plaza, en el lugar que ocupó la Confitería «La Flor del Alcázar».

En breve recibirá el Administrador los billetes para el sorteo de la Ciudad Universitaria, en el que espera repartir los 7.500.000 de pesetas de «gordo» entre la ciudad de Avila y su provincia.



Calzados Peláez

Gran surtido Modelos de temporada PRECIOS BARATISIMOS SEÑORA -- CABALLERO -- NIÑOS ZENDRERA, 10

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 17 de marzo Motonave «Reina del Pacífico», 14 abril Vapor «Orduña», 12 de mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9

HIPOTECAS -- PRÉSTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

CENTRO FINANCIERO—Cortes, 561, pral. dcha.—Teléfono 30.991 BARCELONA

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,”



NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Paises Extranjeros

UNAS 8.000 PÁGINAS MÁS DE 8.000.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICIA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (Gratuito de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Bailliere y Mira Romides, S. A. Edificio Granados, 21 y 23 - BARCELONA

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL", de vende en todas las farmacias de AVILA



Se publicó 3 pesetas con participación en la LOTERIA NAVIDAD 1934 N.º 22 483 y DEPARTO DE SEALOS LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Bailly-Bailliere, Aparado 28 - MADRID

No hay derecho

Los ganaderos de Avila nos remiten hoy con súplica de inserción el siguiente escrito:

«Ya tenemos acordado los ganaderos productores de leche en Avila protestar contra la decisión que, según referencias fidedignas, tenían tomada los gestores de la Excm. Diputación provincial de hacer un viaje a Santander en busca de vacas lecheras para el suministro a los establecimientos benéficos de Avila, pero tenemos la esperanza de que habrían de desistir de tal propósito, toda vez que por más de un ganadero se les han ofrecido vacas en inmejorables condiciones, tanto de producción como de precio; además, porque el viaje, según manifestaciones de un propio gestor, estaba proyectado para el miércoles o jueves pasado, y al no realizarse creímos esperarían al viernes, toda vez que se celebraría en ésta una feria que, aunque su verdadero nombre es el de mercado semanal, por su importancia en la presentación de ganado bien puede llamarse feria; pero ¡qué sorpresa!, hemos tenido la curiosidad de visitar el Teso de ganados con toda calma y minuciosidad, no habiéndose presentado ante nosotros ninguna sombra que se pareciera a la que producen los señores gestores de nuestra Diputación; prueba de que por allí no andaban, pues el sol estaba claro y el mercado muy concurrido de vacas lecheras.

¿No hubiera sido para ellos una orientación el haberse acercado y preguntar el precio de las 25 vacas que de esa clase concurren al mercado? No les hará falta; pues, según parece, de esto saben mucho nuestros gestores.

Pero habiendo sido invitados por nuestro querido amigo y prestigioso ganadero de Piedrahita, don Darío Benito, para dar una contestación a la pregunta con que encabeza su bien razonado artículo, publicado en EL DIARIO DE AVILA correspondiente al día de ayer, no dudamos en contestar en la forma que lo hacemos al empezar estas mal trazadas líneas

¡¡NO HAY DERECHO!!

a que una entidad provincial cuya más alta misión es administrar y fomentar los intereses provinciales en general, y a la que la Dirección General de Ganadería, entendiéndolo así, confió la Presidencia de la Junta Provincial de fomento pecuario, en uno de sus miembros, vaya a ir contra aquellos con su decisión de crear una explotación para la cual prefiere productos de otra provincia, que no son mejores ni más baratos que los de la suya.

El señor Benito con sus atinadas manifestaciones nos releva de enumerar las inexplicables razones que a nuestros gestores les han inducido a tal determinación.

No queremos tocar el punto Económico-administrativo y matemático que a los gestores compete; pero no podemos pasar en silencio la ofensa que como ganaderos se nos hace con tal maniobra, al postergarse nuestros intereses ganaderos por quien tiene la ineludible obligación de fomentarlos.

Protestamos con todo respeto, eso sí; pero con toda la energía que es capaz de producir el disgusto que nos proporciona la actitud de los gestores provinciales.

Claro que se nos dirá: no creemos tan necesaria la protesta, pues cuando los ganaderos tengan que elegir Diputados o Gestores también podrán ir a elegirlos... a Santander si los creen mejores y más baratos.

Por los ganaderos de Avila
Juan Martín Cerezano

ASISTENCIA A PARTOS

por la acreditada Profesora D.^a **ARSENIA MATEOS MUÑOZ** Plaza de San Pedro, 9, bajo

SE VENDE un coche marca Fiat, tipo 503, berlina cinco asientos, once caballos en perfectas condiciones, seminuevo. Para informes dirigirse a don José de la Peña, en Piedrahita.

AVILA AL DIA

De Enseñanza

El Ayuntamiento de Rivilla de Barajas ha promovido expediente en solicitud de que se cree en aquel pueblo una escuela unitaria de niñas, convirtiendo a la vez en unitaria de niños la mixta que ahora existe a cargo de un maestro.

—Por la superioridad se ha concedido licencia para cursar la carrera de Filosofía y Letras en la Facultad de Madrid al maestro de Arenas de San Pedro, don José Martínez Jiménez.

La clasificación de reclutas y declaración de soldados

Mañana a las ocho de la misma celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para proceder al reconocimiento de los mozos del actual reemplazo y declaración de soldados.

Las inundaciones

A consecuencia de los hielos se han producido inundaciones en una casa de la calle de la Parrilla y en otra de la de Isaac Peral, a causa de haberse reventado las tuberías conductoras del abastecimiento de aguas. En esta última los vecinos de las casas colindantes hubieron de tomar precauciones, pues el agua amenazaba entrar en los inmuebles próximos a la casa de la ocurrencia. Afortunadamente en ambas no hubo que lamentar más perca que el susto consiguiente.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

Ayer celebró Junta general ordinaria el Colegio Oficial de Agentes Comerciales en la que, después de aprobada la memoria, estados de cuentas y asuntos que figuraban en su orden del día, se procedió a la renovación de cargos en la Junta de gobierno, quedando constituida como sigue:

Presidente, Don Julián Fuentetaja Martín, vice-presidente, don Juan Antonio Rodríguez Arias; tesorero, don Benjamín Jiménez García; contador, don Julio Sánchez Rodríguez; secretario, don José Gómez Hernández; vocales, don Emilio Prieto del Olmo, don Joaquín Fidalgo Cid, don José Silva de la Cruz y don Moisés Alonso Maroto.

La publicación de la Santa Bula

Hoy ha tenido lugar la publicación de la Santa Bula en nuestra ciudad. Mañana será la publicación solemne eclesiástica, saliendo la procesión a las nueve y media de la parroquia de San Juan, para dirigirse a la Catedral, donde será recibida por el excelentísimo Cabildo.

Banco Central

El Consejo de Administración de este Banco, ha acordado, a tenor del artículo 28 de los Estatutos, convocar a Junta general ordinaria de señores Accionistas para el día 3 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 51 (esquina a Barquillo), con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio 1934.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta, con arreglo a los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos y disposiciones legales aplicables, siendo necesario que posean 20 o más acciones con tres meses de antelación a la fecha de la celebración de la repetida Junta, pudiendo agruparse los poseedores de menos de 20 acciones hasta reunir este número y confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las tarjetas podrán recogerse hasta cinco días antes en la Secretaría del Banco y en sus Sucursales. Madrid 12 de febrero de 1935.—El Secretario, *Federico Corral y Felú*

ENSEÑANZA. Clases particulares.

Razón en esta Administración.

Ecos de sociedad

Necrológica

La grave enfermedad que venía padeciendo el funcionario de la Diputación Provincial, don Joaquín Muñoz S. Albornoz, ha tenido en la tarde de hoy el fatal desenlace de su fallecimiento para el que se preparó al sentirse enfermo de gravedad con la recepción de los Santos Sacramentos.

Era Joaquín Muñoz, como familiarmente se le llamaba en Avila, un hombre inteligente, trabajador infatigable y dispuesto siempre a favorecer a sus convecinos. En varias ocasiones fué concejal por el distrito de San Nicolás, desempeñando algunas tenencias de alcaldía de nuestro Ayuntamiento, así como las presidencias de las comisiones de Obras y Policía Urbana, creándose bajo su mandato el cuerpo de bomberos uniformados que hoy existe en nuestra capital, propuesta que estudió con gran cariño después de la dolorosa experiencia del incendio de la Calle de San Segundo ocurrida el día 30 de Junio del año 1913.

Mas tarde ingresó como oficial en la Diputación Provincial, siendo destinado a la sección de Abastos del Gobierno civil donde permaneció durante varios años hasta que la Corporación dispuso, al suprimirse aquella, pasase a la sección de Intervención, demostrando en todos estos cargos gran pericia y competencia.

El nombre de Joaquín Muñoz era pronunciado con cariño en todo Avila, pues su carácter caballeroso amable y expansivo le granjeó el general aprecio de la población. Los pliegos colocados en la casa mortuoria se han cubierto rápidamente de firmas, prueba de las grandes simpatías con que cuenta en Avila la familia del extinto.

Descanse en paz y reciba su atribulada viuda, doña Concepción Goitre, hijos y hermanas, y especialmente sus hermanos políticos nuestros buenos amigos el cajero de la Diputación don Fermín López Porres, el ingeniero don Fernando R. Torres, y sobrino don Pelayo Gutiérrez, nuestro más sentido pésame, al propio tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Sepelio

En la mañana de hoy ha tenido lugar el sepelio de la señora doña Isabel Jiménez Argüello, de Clemente.

Abrían marcha los asilados de la Casa de Misericordia y algunos pobres de la ciudad con velas encendidas, seguía el Clero de la parroquia de San Vicente con Cruz alzada. El cadáver, encerrado en severo sarcófago negro, con adornos del mismo color, fué colocado sobre carroza fúnebre tirada por cuatro caballos empenachados, guiados por cochero vestido a la Federica.

Presidían el duelo los hijos de la finada don Luciano, don León, don Luis y don Vicente, y los hijos políticos don Donato Varela y don Alfonso Benito, siguiendo una gran manifestación de duelo, prueba de las grandes simpatías con que cuenta en Avila la distinguida familia de la finada, a cuyos deudos renovamos nuestro pésame más sentido.

—En Velayos ha tenido lugar el traslado a la última morada de los restos mortales del industrial don Lucrecio Hidalgo Delgado (q. e. p. d.). El acto constituyó una ingente manifestación de duelo, a la que asistieron los vecindarios en masa de los pueblos de Velayos y Sanchidrián, muchísimas personas de Arévalo y Avila y a pocas de otros pueblos de la Moraña.

El cadáver fué acompañado hasta el cementerio por el clero de la parroquia con Cruz alzada, cantando responsos al recibir aquel cristiana sepultura.

Con tan triste motivo se han reiterado muchísimos testimonios de pésame a la familia, el que repetimos también nosotros, muy especialmente a nuestro buen amigo el interventor de esta sucursal del Banco Central, don Fabriciano San Segundo, hermano político del finado.

Radio España, EAJ 2 MADRID

Programa para mañana, domingo 17 de febrero de 1935:

14.—Notas de sintonía. «La sonrisa de Sevilla», Mateo. «La Princesa del Dollar», Leo Fall. «S. Gil del Alcalá», Ponella. «En la Alhambra», Bretón. «El barbero de Sevilla», Rossini. «La procesión del Rocío», Turina. «El capotito», Lázaro. «Olé oleá», Lázaro. «La Marchenera», M. Torroba. «Albaicín», Albéniz. 15,30.—F. E.

17'30.—Notas de sintonía. Programa variado. «Ninchi locutor», por Pepe Medina. 19.—Música de baile. 19,30.—F. E.

22.—Notas de sintonía. Música selecta. 23.—Una hora de música de baile. 24.—C. E.

Programa para el lunes 18 de febrero de 1935.

14.—Notas de sintonía. «La Estrella del Norte», Garcerán. «El gallo de oro», R. Korsakow. «España», Waldtenfel. «Rigoletto», Verdi. «Rapsodia noruega», Lalo. «Toccata y fuga», Bach. «Pastora», Murillo. «La Primavera», Mendelssohn. Cuentos vascos por «Celedón». «Morucha», Quintero. «A mi madre», Quintero. «Campanitas pueblerinas», Alvarez. «Morton Downey», Keger. «La posada del caballito blanco», Stol. «Rio Rita», Sarrhini. Noticias de Prensa. 15,30.—F. E.

17,30.—Notas de sintonía. Curso de latín por don Mariano Mojado. Fragmentos de zarzuelas. 18,45.—Peticiones de radioyentes. 19.—Noticias de Prensa. Crónica deportiva por A. González Escudero. Música de baile. 19,30.—F. E.

22.—Notas de sintonía. Orquesta de la Estación: «Poeta y Aldeano», Suppé. «Barbarroja», Serrano. Bailables de «Lakmé», L. Delibes. Charla taurina por «Taleguilla». Canciones. Orquesta: «Serenata», Mozart. «Canto indio», R. Korsakow. «Naila», Delibes. «Danzas noruegas», Grieg. 23,30.—Música de baile. 23,45.—Noticias de Prensa. 24.—C. E.

Subvención para Obras Públicas

Momentos antes de cerrar la edición, nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Avila, don Nicasio Velayos, nos comunica que el Ministerio de Obras Públicas ha concedido cien mil pesetas para los dos primeros trozos de pavimentación del Rastro, cuya cantidad será jibrada a la Jefatura de esta provincia uno de estos días, y en fecha próxima la correspondiente al presupuesto de los otros dos trozos.

Boda

En la iglesia de Cristo Rey de Madrid, han contraído matrimonio la distinguida y bella señorita Ana María Aymar, de distinguida familia, con don Arturo Dupierier Vallesa, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Enhorabuena.

De días

Mañana los celebrará el médico de la beneficencia municipal, jubilado, don Julián Martín Corrales.

Mejorados

Se halla mejorada de su dolencia doña Manolita Fernández, y restablecido el reputado médico don Fernando Tomé.

Aniversario

Mañana hace dos años que dejó de existir don Lorenzo Fernández de Soto. Con este motivo se han celebrado hoy sufragios por su alma.

A toda su honorable familia y muy en especial a su hijo político, nuestro querido amigo don Luis Sastre, renovamos nuestro pésame.

Viajeros

Ha salido para Valladolid, donde desempeñará el cargo de prior del convento de San Benito, el R. P. Fabián de San José, que actualmente se hallaba destinado en el convento de Santa Teresa de nuestra ciudad.

Día del Papa organizado por la Junta Diocesana de Acción Católica

El domingo día 17, a las ocho de la mañana misa de Comunión general en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral, que celebrará el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo, lucrando los que en ella comulguen indulgencia plenaria.

Por la tarde, a las siete, se celebrará bajo la presidencia del excelentísimo y Rvdmo. señor Obispo un Acto Literario-Musical en el Salón de Actos de la Casa Social Católica con arreglo al siguiente programa:

I «Salutaciones y laudes», a cuatro voces por la Schola Cantorum del Seminario Diocesano, reforzada con elementos de la Santa y A. I. Catedral.

II «Discurso», por don Ernesto G. del Egidio, Presidente de la Juventud Masculina de Acción Católica de Avila.

III «Fantasía», obra musical de Bellini, ejecutada al piano a cuatro manos por don Flavio Aguilera y don Herminio Velázquez.

IV «Homenaje del obrero», por el Presidente del Sindicato Católico de Oficios Varios, don Emilio Soriano.

V Selección de la ópera «Hamlet», música de Thomas. Solo de tenor de don Saulo Jiménez Pardo.

VI «Era un viejo monarca...» (Gesta Pontificia), por la señorita Carmen Sánchez Merino, de la Juventud Femenina de Acción Católica.

VII «Discurso», por don José María Martín Sampedro, abogado, Vocal de la Junta Diocesana de Acción Católica.

VIII Imposición del corbatín pontificio a la bandera de la Juventud Católica de Avila.

IX «Alocución», por el Excmo y Rvdmo. señor Obispo.

X «Tu es Petrus», coro a cuatro voces de Mitterer, por la Schola Cantorum.

Las invitaciones pueden recogerse en la Casa Social Católica.

No se permitirá la entrada a los niños.

Junta Diocesana de Acción Católica

Cantina Social

Para el sostenimiento de esta Cantina se han recibido los siguientes donativos:

Un sacerdote, 10; un amante de los pobres, 5; don Eugenio Picón, 10; don Casto Velayos, 25; una señora, 5; don Lorenzo Muñoz, 50.

Se reciben donativos en «La Flor de Castilla».

Por exceso de original diferimos hasta el lunes la publicación de la reseña de la sesión del Ayuntamiento y otros originales de interés.

Sorteo de regalos

Mañana, después de los cultos que se celebrarán en la Iglesia de Padres Carmelitas, serán impuestas las medallas a los niños, nuevos asociados de la Archicofradía del Niño Jesús, y se sortearán varios juguetes y algunas cestitas de dulces entre los pequeños que asistan a la fiesta.

El Cinema

Películas anunciadas

Domingo: «Rapto» Película que hemos de condenar por completo. Totalmente inadmisibles.

«Contigo a la estratosfera». Peca de escenas atrevidas y desnudistas de las de rigor.

SANCHEZ PRIETO (Médico)
TEL - VENEREAS - SIFILIS
Pl y Margall, 4.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Abonos Nitrato de Sosa ARCADIAN

16 por 100 de Nitrógeno, garantizado.

NITRATO DE CAL IG

15|16 por 100 de Nitrógeno, garantizado.

No hacer compras sin antes consultar precios, condiciones, etc. a **FRANCISCO RAMIREZ BERNALDO DE QUIROS** Fábrica de harinas SANTA TERESA.—AVILA